

Junta general extraordinaria de accionistas de «Cerámicas del Ter, Sociedad Anónima» (entidad absorbente), y el Accionista único de «Mil Seiscientas Veinticinco, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (entidad absorbida), decidieron, respectivamente, aprobar la fusión por absorción de la sociedad mencionada como absorbida por parte de «Cerámicas del Ter, Sociedad Anónima», quedando, la primera, disuelta y extinguida sin apertura de periodo de liquidación.

La fusión se ha acordado en los términos del proyecto de fusión redactado por los órganos de administración de ambas entidades, tomando como base los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000, y habiendo sido puesta a disposición de los accionistas y representantes de los trabajadores la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los accionistas y acreedores, de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión, a obtener, en el correspondiente domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 163 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad absorbente «Cerámicas del Ter, Sociedad Anónima», decidió el mismo 29 de junio de 2001, cambiar su denominación social por la de «Saint Gobain Terreal España, Sociedad Anónima».

La Pera y Girona, 30 de junio de 2001.—Los órganos de administración de la sociedades intervinientes.—41.891. 1.^a 6-8-2001

CLUB FINANCIERO INTERNACIONAL GALLEGO DE NEGOCIOS, S. A.

Junta general ordinaria

A celebrar en Santiago, calle Ramón Piñeiro, 3, entresuelo B, a las trece horas del 3 de septiembre de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el 4 de septiembre de 2001, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas anuales con aplicación de resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Santiago de Compostela, 23 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Avelino Fernández Rivera.—41.851.

COC AUDITORÍA Y CUENTAS, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, paseo de Gracia, 120, 3.º, el día 5 de septiembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del periodo que comprende cada ejercicio social.

Segundo.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos.

Tercero.—Duración excepcional del ejercicio en curso, como consecuencia de los anteriores acuerdos.

Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro

de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma formulado por el administrador único con fecha 30 de julio de 2001, y de pedir la entrega o el envío íntegro de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

Barcelona, 31 de julio de 2001.—El Administrador único, Francisco Gaspar Martínez.—42.369.

COCENTRO, S. A.

La Junta general y universal de accionistas, de fecha 24 de julio de 2001, ha acordado la reducción del capital social de la sociedad en 531.012,10 euros, dejándolo fijado en la suma de 70.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones y con la finalidad de la devolución de aportaciones a los accionistas. El plazo de ejecución del acuerdo será de tres meses desde la celebración de la Junta.

Madrid, 24 de julio de 2001.—El Administrador único.—41.826.

COMERCIAL CAPOTE, S. A.

Se convoca, por imperativo legal, Junta general ordinaria y extraordinaria de esta sociedad, en el domicilio social, calle Ramón y Cajal, 10, bajos, el día 27 de agosto de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Adaptación de los Estatutos y cambio al euro y de sociedad anónima a sociedad limitada.

Segundo.—Renovación del cargo de Administrador único.

Tercero.—Aprobación de cuentas anuales y contrato en vigor, si procede.

Cuarto.—Mejoras a realizar, obras menores y reparaciones, informes varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste, de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de julio de 2001.—El Administrador único.—41.726.

COMSA, S. A.

(Sociedad escindida)

IO, S. A.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Las respectivas Juntas generales de accionistas de «COMSA, Sociedad Anónima» e «IO, Sociedad Anónima» acordaron, el día 29 de junio de 2001, la escisión parcial de «Comsa, Sociedad Anónima» mediante la segregación de una parte de su patrimonio que se traspasa en bloque a la sociedad de «IO, Sociedad Anónima», la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse al acuerdo de escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos legalmente.

En Barcelona, 30 de julio de 2001.—Los órganos de administración.—42.364. 1.^a 6-8-2001

COMSA, S. A.

(Sociedad escindida)

COMSA MEDIO AMBIENTE, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Los respectivas Juntas generales de socios de «Comsa, Sociedad Anónima» y «Comsa Medio Ambiente, Sociedad Limitada» acordaron, el día 29 de junio de 2001, la escisión parcial de «Comsa, Sociedad Anónima» mediante la segregación de una parte de su patrimonio que se traspasa en bloque a la sociedad de «Comsa Medio Ambiente, Sociedad Limitada», la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse al acuerdo de escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos legalmente.

En Barcelona, 30 de julio de 2001.—Los órganos de Administración.—42.366. 1.^a 6-8-2001

CONSTRUCCIONES ARSUAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de socios celebrada, con carácter extraordinario, el 27 de julio de 2001, acordó, por unanimidad, disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	288.810.187
Total Activo	288.810.187
Pasivo:	
Fondos propios	245.838.532
Acreedores	42.971.655
Total Pasivo	288.810.187

Bilbao, 30 de julio de 2001.—El Administrador, José Luis Arsuaga Gómez.—42.347.

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de «Construcciones y Edificaciones, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 20 de septiembre de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en la sede social de la compañía, calle Provenza, número 171, tercero, 2.ª, y al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reparto de dividendos con cargo a la reserva voluntaria de la compañía.

Segundo.—Ratificar el asiento contable practicado de 18.800.000 pesetas correspondientes al Impuesto de Sociedades del ejercicio 1994, modificando los fondos propios de la compañía del ejercicio 1997.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de Julio de 2001.—La Presidencia del Consejo de Administración de «Construcciones y Edificaciones, Sociedad Anónima», María Cristina Costa Llobet.—41.898.